



Actualización de la Priorización Curricular para la Reactivación Integral de Aprendizajes (2023-2025)

ORIENTACIONES DIDÁCTICAS

Modalidad Educación Especial

Unidad de Currículum y Evaluación
Ministerio de Educación

Diciembre 2023

1. COMPONENTES GENERALES

1.1. INTRODUCCIÓN

En el marco de la implementación de la Actualización de la Priorización Curricular (APC) 2023-2025, las siguientes Orientaciones Didácticas tienen como propósito acompañar a las y los profesionales de la educación en el proceso de apropiación y gestión curricular, para el diseño de oportunidades de aprendizaje orientadas por los principios de Bienestar, Convivencia y Salud Mental; Contextualización; Integración de aprendizajes; y Profesionalidad Docente, en el contexto de la Reactivación Educativa.

Las Orientaciones Didácticas entregan recomendaciones para el fortalecimiento de la apropiación curricular de la Actualización y sus principios, además de profundizar en los propósitos formativos, ejes disciplinares, habilidades y actitudes de cada asignatura, nivel, diferenciación y modalidad, y su contribución a la Reactivación Educativa. También, se describe la estrategia pedagógico-didáctica de integración de aprendizajes, la cual propone una gestión curricular de los Objetivos de Aprendizaje al interior de una asignatura (intradisciplinar); entre dos o más asignaturas (interdisciplinar), y en ambos casos, considerando la integración de aprendizajes de años anteriores. De esta manera se proveen ejemplos didácticos, basados en esta estrategia en modalidades intra e interdisciplinares con focalización en los siguientes ámbitos:

- Diagnóstico de los aprendizajes para una Gestión Curricular orientada a **retomar y fortalecer las trayectorias formativas**, reduciendo los diversos rezagos, brechas y desafíos de aprendizaje.
- Gestión Curricular focalizada en la formación integral de las y los estudiantes, a través de una planificación de la enseñanza orientada al **desarrollo de aprendizajes socioemocionales**, junto con el desarrollo de aprendizajes conceptuales, habilidades, actitudes.
- **Fortalecimiento de la lectura, la escritura y la comunicación** como competencias clave para el aprendizaje en cualquier disciplina, modalidad y diferenciación del sistema educativo.

1.2. PRINCIPIOS GENERALES DE LA ACTUALIZACIÓN DE LA PRIORIZACIÓN CURRICULAR

Los cuatro principios de la Actualización de la Priorización Curricular (APC) son elementos clave para los procesos de diseño y desarrollo del currículum en los contextos de las diversas disciplinas, niveles, diferenciaciones y modalidades del sistema. En este sentido, cobra vital importancia considerar los alcances que dichos principios poseen y sus diversas posibilidades para la gestión curricular en el contexto de reactivación educativa.



Fuente: Elaboración Propia

2. COMPONENTES ESPECÍFICOS DE LAS ESCUELAS ESPECIALES

2.1. ESCUELAS ESPECIALES¹ EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA PRIORIZACIÓN CURRICULAR

Las Escuelas Especiales que educan a estudiantes con discapacidad son establecimientos educacionales que imparten la modalidad de educación especial (reconocida por la Ley N° 20.370 de 2009. A partir de la entrada en vigencia del Decreto N° 83 de 2015, estas escuelas tienen como referente curricular el currículum nacional de educación parvularia y educación básica, y Decreto N° 87 de 1990 para el nivel laboral. En ellas se entrega apoyos especializados, donde el tipo; y la intensidad de estos varía según las necesidades de cada estudiante pudiendo ser intermitentes o sostenidos a lo largo de toda la trayectoria educativa. A partir de las decisiones de los equipos de aula, los apoyos que se brindan en escuelas especiales de discapacidad abarcan las áreas de la comunicación, funcionamiento adaptativo, autonomía e independencia personal. Para llevar a cabo el apoyo se requiere diversificar la enseñanza, de esta forma se responde a las distintas necesidades educativas, incorporando estrategias pedagógicas diversificadas y, en última instancia, realizando adecuaciones curriculares, que pueden ser de acceso y/o a los objetivos de aprendizaje, dependiendo de las barreras que enfrentan los y las estudiantes. Con estas acciones se garantiza el derecho a la educación dando respuesta a su trayectoria educativa y favoreciendo su transición a la vida adulta.²

Las y los estudiantes que ingresan a las escuelas especiales deben participar en un proceso de evaluación diagnóstica integral de acuerdo con lo establecido en el Decreto Supremo N° 170/2009³, a partir del cual se identifica el tipo de discapacidad, se evidencia la presencia o no de Necesidades Educativas Especiales (NEE) y se definen los apoyos especializados que requieren para responder a dichas necesidades.

Con la entrada en vigencia del Decreto N° 83/2015⁴, las escuelas especiales fueron avanzando en su implementación de manera gradual a partir del año 2015 hasta el 2018 (Ord. 1155/2018)⁵, equiparando **oportunidades para acceder, participar y progresar en los objetivos de aprendizaje esenciales del currículum nacional**; así como en la promoción y certificación de las competencias alcanzadas por las y los estudiantes, con el fin de ir dejando atrás los planes de estudio señalados

1 No se consideran a las Escuelas Especiales de Lenguaje.

2 <https://www.ayudamineduc.cl/ficha/alternativas-del-sistema-escolar-para-la-educacion-especial-9>

3 Fija normas para determinar los alumnos con necesidades educativas especiales que serán beneficiarios de las subvenciones para educación especial (https://especial.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/31/2018/06/DTO-170_21-ABR-2010.pdf)

4 Reglamento de la Ley N° 20.370, General de Educación (LGE), que aprueba Criterios y Orientaciones de Adecuación Curricular para Estudiantes con Necesidades Educativas Especiales de Educación Parvularia y Educación Básica).

5 Informa los aspectos técnico pedagógicos que deben tenerse en cuenta en las escuelas especiales y en el curso especial del PIE para la implementación de lo normado en el Decreto Exento N° 83/2015.

en los decretos por déficit⁶, avanzando en los procesos de inclusión, fundamentado en los principios de accesibilidad y diseño universal, tomando como referencia las Bases Curriculares de Educación Parvularia y las Bases Curriculares de Educación Básica.

A contar del año 2020, las escuelas especiales al igual que todos los establecimientos educacionales del país, implementan el Decreto N° 67/2018 para definir criterios de evaluación, calificación y promoción de sus estudiantes, el que debe ajustarse a las características del estudiantado, a sus necesidades de apoyo y estar articulado con el reglamento de evaluación de cada comunidad educativa.

El Ministerio de Educación ha puesto a disposición en su página web diversos recursos con foco técnico pedagógico⁷ para esta modalidad educativa, con el objetivo de enriquecer las respuestas que cada establecimiento educacional pueda emprender para los niños, niñas, adolescentes y jóvenes que presentan Necesidades Educativas Especiales (NEE) asociadas a una discapacidad.

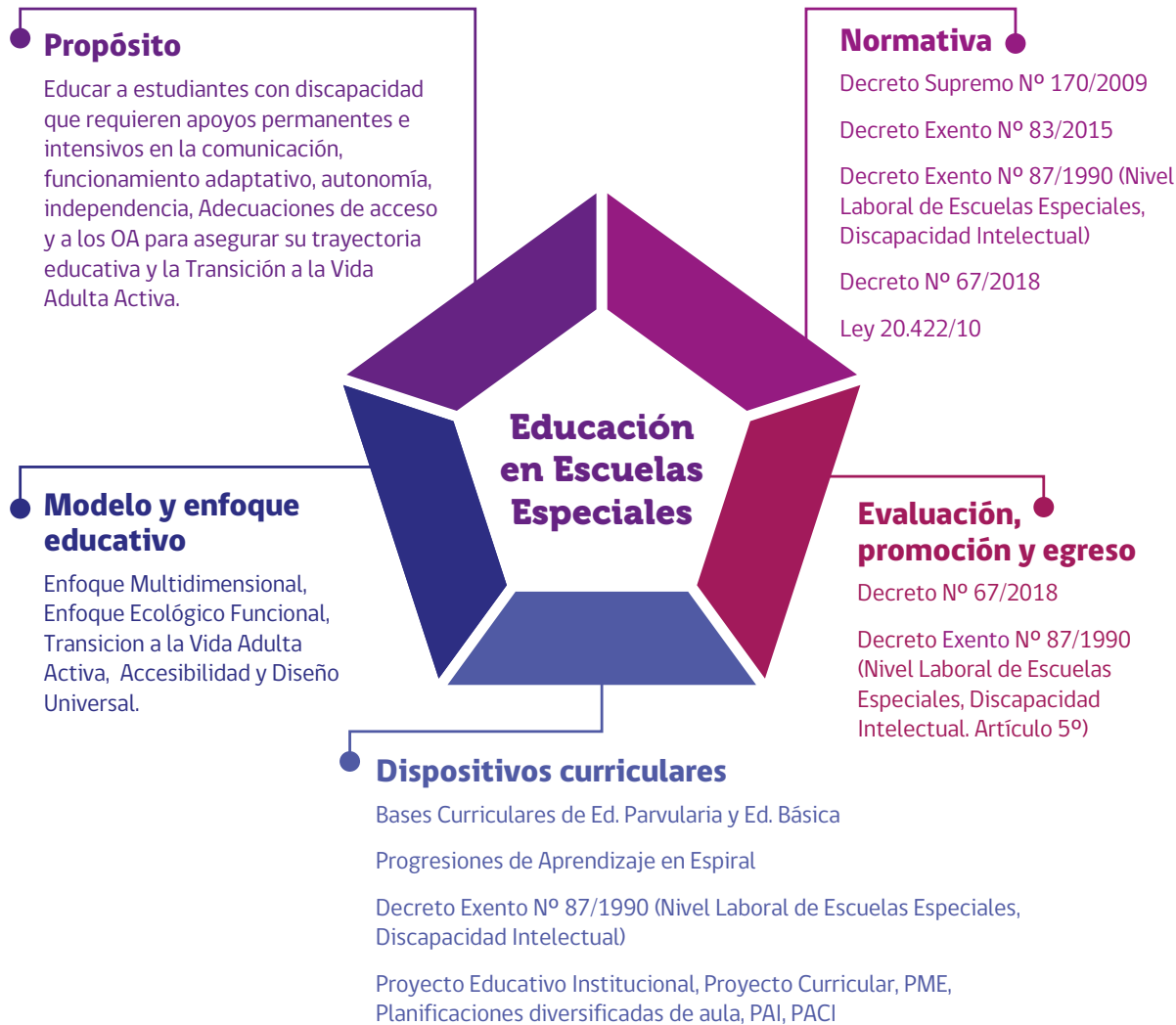
La normativa que en la actualidad regula las escuelas especiales y todos los recursos mencionados, son herramientas que permiten a las comunidades educativas operacionalizar y gestionar el currículum nacional considerando sus cuatro niveles de concreción curricular⁸, haciéndolo pertinente a los distintos contextos y necesidades.

6 Derogados por el Decreto N° 83/2015 para Educación Parvularia y Educación Básica, solo está vigente para el Nivel Laboral mientras no se amplíe el Decreto N° 83 al nivel de Educación Media y a este nivel educativo.

7 <https://especial.mineduc.cl/recursos-apoyo-al-aprendizaje/recursos-las-los-docentes/>

8 Niveles de concreción curricular: 1. Currículum Nacional; 2. Gestión Pedagógica y Curricular del Establecimiento; 3. Gestión Pedagógica y Curricular del Aula; 4. Adecuaciones Curriculares Individualizadas.

2.1.1. Educación en Escuelas Especiales de Discapacidad



2.2. PRINCIPIOS DE LA ACTUALIZACIÓN DE LA PRIORIZACIÓN CURRICULAR EN ESCUELAS ESPECIALES

Convivencia, Bienestar y Salud Mental

Las escuelas especiales tienen la misión de educar a las y los estudiantes de manera integral, abordando las distintas áreas del desarrollo desde un enfoque multidimensional, considerando fundamentalmente el trabajo de habilidades adaptativas sociales, conceptuales y prácticas, medios efectivos de comunicación, convivencia social armónica, la construcción de un proyecto de vida personal y autodeterminado. A su vez, las Bases Curriculares de Educación Parvularia y de Educación Básica avanzan en la formación integral, considerando en la asignatura de Orientación y en los OAT, aprendizajes fundamentales para el desarrollo del crecimiento personal, las relaciones interpersonales, bienestar, autocuidado y participación democrática, todos estos relacionados con el principio de convivencia, bienestar y salud mental.

Contextualización Curricular

Dentro de los propósitos formativos de las escuelas especiales se describen la diversificación de la enseñanza y las adecuaciones de acceso y a los Objetivos de Aprendizaje, entre las que destacan los criterios de graduación del nivel de complejidad, priorización, temporalización, enriquecimiento y como última opción, la eliminación de OA, permitiendo la flexibilidad según las necesidades y características del estudiantado, con el fin de que todas y todos puedan acceder, permanecer y progresar en sus trayectorias educativas, contextualizando el currículum de manera pertinente y relevante, articulado con el proyecto de vida de cada estudiante, la participación e inclusión social.

Profesionalidad Docente

En el contexto de estas escuelas, al igual que en cualquier nivel educativo o modalidad educativa, es fundamental para el diseño y desarrollo curricular los procesos reflexivos que se puedan generar en las comunidades. Es imprescindible que los y las docentes de educación diferencial, así como también profesionales asistentes de la educación que forman parte de los equipos multidisciplinarios de estas escuelas, estén en constante actualización de conocimientos, métodos y estrategias, adquiriendo nuevas herramientas para adaptar las prácticas de enseñanza acorde a las necesidades de las y los estudiantes y al contexto en el que se desenvuelven.⁹

Integración de Aprendizajes

El último principio de la APC es la Integración de los aprendizajes, brindando la oportunidad de articular los diversos dispositivos curriculares¹⁰ con modelos, diseños y/o enfoques educativos¹¹ pertinentes al contexto y las necesidades de las escuelas especiales con el fin de enriquecer la propuesta pedagógica para lograr aprendizajes profundos, funcionales y transferibles a la vida cotidiana en los distintos ambientes en los que se desarrollan las y los estudiantes. Esta integración de aprendizajes debe considerarse en las planificaciones diversificadas de aula y cuando sea necesario, en los Planes de Adecuación Curricular Individual (PACI).

⁹ Estándares de la Profesión Docente: Marco para la Buena Enseñanza (CPEIP, 2021).

¹⁰ Bases Curriculares de Educación Parvularia, Bases Curriculares de Educación Básica, Decreto 87/90 que aprueba Planes y Programas de Estudio para Personas con Deficiencia Mental, Progresiones de Aprendizaje en Espiral.

¹¹ Enfoque Ecológico Funcional, Enfoque Multidimensional, Transición a la Vida Adulta Activa, Estrategias Pedagógicas Globales, etc.

3. ORIENTACIONES DIDÁCTICAS

A continuación, se presenta la estrategia pedagógico-didáctica de integración de aprendizajes, considerando sus características, propósitos y modalidades.

3.1. ESTRATEGIA DIDÁCTICA DE INTEGRACIÓN DE APRENDIZAJES

La Integración de Aprendizajes es una estrategia pedagógica que orienta la articulación de habilidades, conocimientos y actitudes del currículum vigente con los saberes contextuales de las comunidades educativas. Para planificar experiencias de integración de aprendizajes es preciso elaborar *un elemento integrador* y *un propósito formativo*¹². El elemento integrador corresponde a conocimientos, habilidades, actitudes, temas emergentes, actividades escolares, productos o servicios que requiera la comunidad, cuya función es articular objetivos de aprendizaje de una o más asignaturas. Por su parte, el propósito formativo responde al para qué de la enseñanza y cumple la función de conectar los objetivos de aprendizaje con las intenciones pedagógicas de las y los docentes, atendiendo a las necesidades, intereses y potencialidades de las y los estudiantes. Cabe destacar que la definición de estos componentes no está sujeto a una ruta específica, por tanto, se podría iniciar la integración de aprendizajes desde la selección de objetivos de aprendizajes, la definición de un elemento integrador o la elaboración de un propósito formativo.

Para llevar a cabo esta estrategia de Integración de Aprendizajes es indispensable el trabajo colaborativo, promoviendo el trabajo en conjunto para abordar colectivamente los desafíos pedagógicos.

En el contexto de escuelas especiales, al igual que en todos los establecimientos educacionales del país, esta estrategia pedagógica de integración de aprendizajes es fundamentalmente relevante, ya que el propósito formativo es educar a sus estudiantes de manera integral, por ende, las habilidades, conocimientos y actitudes, así como también los objetivos basales, complementarios y transversales del currículum deben articularse para que niñas, niños, adolescentes y jóvenes alcancen un desarrollo armónico e integral que les permita enfrentar el futuro con las herramientas necesarias y participar de manera activa y responsable en la sociedad.

Dentro de los dispositivos curriculares presentes en esta modalidad, al igual que en todo el sistema educacional desde educación parvularia hasta educación básica, el Decreto N° 83/2015 promueve la gestión del currículum en sus diferentes niveles de concreción curricular, considerando como primer nivel las Bases Curriculares, segundo nivel los Proyectos Educativos Institucionales y Curriculares, tercer nivel la diversificación de la enseñanza y como cuarto nivel las adecuaciones curriculares (de acceso y/o a los objetivos de aprendizaje) cuando sea necesario, considerando el contexto y necesidades de apoyo del estudiantado.

¹² Es importante distinguir entre el *propósito formativo* declarado en algunas asignaturas con el propósito formativo de una experiencia de integración de aprendizajes. En el primer caso, el propósito está dado por el currículum vigente de cada asignatura. En el segundo caso, el propósito formativo debe ser elaborado por cada equipo pedagógico en atención a las particularidades de las y los estudiantes.

Para la implementación de la estrategia didáctica de integración de aprendizajes, un recurso importante a considerar son las Progresiones de Aprendizaje en Espiral¹³, fundamentadas en el Enfoque Ecológico Funcional que se centra en las capacidades, ritmos, formas de aprender dentro de contextos naturales y en la determinación de los apoyos que requieren algunos y algunas estudiantes para alcanzar un funcionamiento independiente, favoreciendo la participación en contextos educativos y comunitarios típicos.

3.2. FOCOS DE LA REACTIVACIÓN INTEGRAL DE APRENDIZAJES EN ESCUELAS ESPECIALES

Leer, Escribir y Comunicar para el Aprendizaje

Hablar, leer y escribir tiene un rol crucial en las distintas modalidades y contextos educativos, particularmente para el contexto de reactivación de aprendizajes. Hablar, leer y escribir para el aprendizaje hace eco de uno de los focos del Plan de Reactivación Educativa, siendo una bajada didáctica concreta de cómo este foco se puede materializar en un diseño didáctico.

Dados los impactos que la pandemia de COVID-19 ha tenido en los aprendizajes de las y los estudiantes, es relevante que todas las áreas del currículum trabajen el desarrollo de la competencia lectora y de escritura de forma explícita en sus clases, no sólo como impulso en pos del fortalecimiento de estas, sino también porque se entiende que ambas competencias son clave para el aprendizaje de cualquier disciplina.

Probablemente, en el contexto de escuelas especiales, un número importante de estudiantes no alcance a desarrollar la lectura y escritura como tradicionalmente ocurre en el sistema de educación regular, sin embargo, es muy importante que las y los docentes busquen alternativas pertinentes a las necesidades de sus estudiantes para desarrollar un proceso de aprendizaje de la lectura y escritura de manera funcional utilizando diversos recursos y metodologías.

En este contexto, “el área de la comunicación ha requerido una especial atención, sobre todo en estudiantes que presentan retos múltiples, ya que probablemente muchos de ellos no lleguen a comunicarse a través del lenguaje oral, no obstante, se pueden expresar y recibir los mensajes que se producen en los contextos en donde participa (familia, escuela, comunidad, trabajo). A través de la comunicación los niños, niñas y jóvenes experimentan significativos cambios en sus mundos particulares. Pueden expresar lo que quieren y lo que necesitan y pueden aprender a tomar decisiones autodeterminadas. A través de la comunicación, las y los profesores o madres y padres pueden enseñar al niño a jugar, aprender sobre el mundo, a relacionarse con otros, hacer tareas diarias y a trabajar”¹⁴.

¹³ <https://especial.mineduc.cl/recursos-apoyo-al-aprendizaje/recursos-las-los-docentes/progresiones-de-aprendizaje-en-espiral-y-orientaciones-para-su-implementacion/>

¹⁴ Orientaciones para escuelas especiales que educan a estudiantes con discapacidad, discapacidad múltiple y sordoceguera. DEG, 2019.

Brechas, Rezagos y Desafíos de Aprendizaje

El presente apartado tiene por propósito atender las brechas, rezagos y desafíos que reporta la literatura, los resultados de evaluaciones externas y principalmente aquellas que cada comunidad educativa diagnostique a través de diversos instrumentos de evaluación y los procesos formativos respecto de los aprendizajes de las modalidades o contextos.

Las escuelas especiales de discapacidad no cuentan con evaluaciones externas que permitan levantar de manera estandarizada resultados de aprendizaje, comprendiendo la modalidad de educación que se imparte en ellas. Para poder levantar información se vuelve muy relevante la gestión técnico-pedagógica interna de cada establecimiento, el análisis constante de los procesos pedagógicos que se llevan a cabo y la toma de decisiones conjunta para responder a las necesidades de cada estudiante. Otro elemento importante es el criterio profesional de las y los especialistas que conforman los equipos multidisciplinarios, a partir de esto definen instrumentos de evaluación y procesos formativos que se implementarán para recoger información de la manera más adecuada, para posteriormente, determinar los apoyos que requiere el estudiantado para el progreso en los aprendizajes y en su trayectoria.

Desarrollo de Aprendizajes Socioemocionales

El desarrollo socioemocional constituye uno de los focos de la reactivación de aprendizajes y puede entenderse como el “proceso mediante el cual se adquieren y desarrollan conocimientos habilidades y actitudes que les permiten lograr el autoconocimiento comprender y autorregular las emociones y su expresión, motivarse y alcanzar objetivos positivos, simpatizar con los demás, construir y mantener relaciones positivas, tomar responsablemente sus decisiones y manejar de manera efectiva situaciones desafiantes” (Goleman, 1996; Bisquerra, CASEL 2014, 2019)

En las escuelas especiales, al igual que en otras modalidades de educación, un número importante de estudiantes vieron afectado su aprendizaje por la gran cantidad de tiempo sin clases presenciales, considerando, además, que la población que asiste a estos establecimientos fue retornando a clases según recibían autorización médica para hacerlo debido a las enfermedades crónicas de salud que presentan. Esto generó un impacto significativo no solo en los aprendizajes, sino que, en sus trayectorias de vida, su salud física y principalmente en el área socioemocional.

Dentro de los dispositivos curriculares que se pueden utilizar para el desarrollo de aprendizajes socioemocionales en las escuelas especiales: - para el nivel de educación parvularia está el ámbito de Desarrollo Personal y Social y los Objetivos de Aprendizaje Transversales; - para el nivel de educación básica, los Objetivos de Aprendizaje Transversales (OAT) de las Bases Curriculares de las distintas asignaturas, la propia asignatura de Orientación y las actitudes y habilidades insertas en los Objetivos de Aprendizaje (OA); - en el Nivel Laboral, el Área Social del Decreto N° 87/1990 y el Enfoque Ecológico Funcional que permiten enriquecer la propuesta pedagógica.

4. EJEMPLOS DIDÁCTICOS DE INTEGRACIÓN DE APRENDIZAJES

A continuación, se presentan ejemplos de casos hipotéticos que ilustran el diseño de experiencias de integración de aprendizajes. Es importante destacar que la integración de aprendizajes, tal como se entiende aquí, corresponde a una forma de articulación de saberes y, por tanto, no se identifica necesariamente con ninguna metodología de enseñanza en particular (Aprendizaje Basado en Proyectos, STEAM¹⁵, Aprendizaje-Servicio, etc.). En tanto, la integración de aprendizajes es una sugerencia didáctica cuya flexibilidad permite que sus componentes varíen en su orden, los que, a su vez, son dotados de contenidos específicos por los equipos pedagógicos.

Ejemplo 1

Vamos de compras

Asignatura (s): Matemática / Lenguaje y Comunicación	Ciclo: 1° a 6° básico	Curso: 6° básico
Finalidad: Desarrollo de aprendizajes profundos	Integración: Interdisciplinar	Foco: Leer, Escribir y Comunicar para el aprendizaje

La profesora del 6° básico al **revisar los resultados de la evaluación inicial, utilizando evaluaciones informales creadas por el cuerpo docente en conjunto con el equipo técnico pedagógico para las diferentes asignaturas**, decide que debe reforzar las operaciones básicas ya que muchos de las y los estudiantes muestran dificultades para utilizarlas en actividades funcionales como, por ejemplo: el uso del dinero. Por otro lado, **los resultados de la evaluación diagnóstica en el área de lenguaje y comunicación arrojaron dificultades en la lectura, escritura y comunicación funcional de textos**, por lo tanto, para responder a las necesidades del curso y promover aprendizajes profundos, la docente determina realizar una **planificación diversificada e integrada** considerando objetivos de las Bases Curriculares correspondientes al curso, incorporando las asignaturas de Matemática, Lenguaje y Comunicación y Áreas del Enfoque Ecológico Funcional **a través de una experiencia de aprendizaje significativa como es la salida a comprar al supermercado**, almacén, feria, entre otras¹⁶, como elemento integrador. Para motivar mayormente

Use sus fuentes de información para diagnosticar

¿Con qué información cuento como docente que me permita diagnosticar lo que requiero para que mi curso aprenda?

Determine un elemento que integre sus objetivos.

¿Qué situación o problema de interés del estudiantado y/o comunidad puede abordarse a partir del trabajo con aprendizajes Basales, Complementarios y Transversales de la disciplina?

¹⁵ El término STEM es el acrónimo de los términos en inglés Science, Technology, Engineering and Mathematics (Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas).

¹⁶ Se sugiere adaptar la actividad y el lugar de la salida, de acuerdo a las características del contexto.

a las y los estudiantes se les propone realizar una convivencia con los productos que compren en la visita al supermercado.

Para esta actividad llamada **“Vamos de compras”**, la docente selecciona el **OA 2¹⁷ de Matemática (6° Básico, Aprendizaje Basal, Eje Número y Operaciones)**. Considerando las estrategias diversificadas que se han implementado de manera regular y sistemática en el curso y los aprendizajes previos de las y los estudiantes, continúan enfrentando barreras para alcanzar dichos aprendizajes, entonces es necesario utilizar el **criterio de adecuación curricular “Graduación del nivel de complejidad”¹⁸** ya que varias y varios de los estudiantes aún no alcanzan el ámbito numérico que estipula dicho objetivo.

Los OA de **Lenguaje y Comunicación** seleccionados son el OA 11¹⁹ (6° básico, Aprendizaje Basal, Eje Lectura), **OA 17²⁰ (6° Básico, Aprendizaje Basal, Eje Escritura)**, **OA 27²¹ (6° Básico, Aprendizaje Basal, Eje Comunicación Oral)** y el **OA 28²² (6°Básico, Aprendizaje Complementario, Eje Comunicación Oral)**. **Para hacer esta experiencia mucho más enriquecedora y considerando la necesidad en esta modalidad de promover aprendizajes integrales y funcionales**, se identifican los objetivos transversales relacionados con el **trabajo en equipo²³** y con la **utilización de TIC’s²⁴**.

Por último, se enriquecerá el currículum integrando objetivos de aprendizaje del **Enfoque Ecológico Funcional de las áreas de Educación (sub-área: Comunicación, participación e interacciones sociales), Área Vida en Comunidad (sub-área: Uso de servicios Comunitarios)²⁵**.

Pregúntese por sus propósitos formativos.

¿Para qué queremos que los y las estudiantes aprendan los Aprendizajes Basales y Complementarios seleccionados?

-
- 17 OA 2:** Realizar cálculos que involucren las cuatro operaciones en el contexto de la resolución de problemas, utilizando la calculadora en ámbitos superiores a 10 000.
- 18** Es una medida orientada a adecuar el grado de complejidad de un contenido, cuando éste dificulta el abordaje y/o adquisición de los aspectos esenciales de un determinado objetivo de aprendizaje, o cuando esté por sobre o por debajo de las posibilidades reales de adquisición por parte de una o un estudiante.
- 19 OA 11:** Buscar y comparar información sobre un tema, utilizando fuentes como internet, enciclopedias, libros, [...]
- 20 OA 17:** Planificar sus textos: estableciendo propósito y destinatario, generando ideas a partir de sus conocimientos [...]
- 21 OA 27:** Dialogar para compartir y desarrollar ideas y buscar acuerdos: manteniendo el foco en un tema, complementando las ideas de otro/a y ofreciendo sugerencias, aceptando sugerencias, haciendo comentarios en los momentos [...]
- 22 OA 28:** Interactuar de acuerdo con las convenciones sociales en diferentes situaciones: presentarse a sí mismo/a y a [...]
- 23 OAT:** Trabajar en equipo de manera responsable, construyendo relaciones basadas en la confianza mutua.
- 24 OAT:** Utilizar TIC que resuelvan las necesidades de información, comunicación, expresión y creación dentro del entorno educativo y social inmediato.
- 25** Guía Educación para la Transición: Orientaciones Técnico-Pedagógicas y de gestión institucional para favorecer la [...]

Para organizar esta experiencia de integración de aprendizajes, **la docente utilizará las horas de la asignatura de Lenguaje y Comunicación y Matemática y planificará diversos momentos para concretar la experiencia de aprendizaje completa.**

En el **primer momento**, la docente explica a los y las estudiantes en qué consiste la experiencia de aprendizaje y cuál será la secuencia, da a conocer los objetivos y cómo se evaluará.

En Matemática se conversa sobre la importancia de la utilización del dinero, ¿para qué sirve?, ¿dónde se utiliza?, ¿por qué es importante saber las operaciones básicas para utilizar el dinero? Ejercitan las operaciones matemáticas básicas a nivel concreto, pictórico y simbólico (Copisi). Se les presentan réplicas de billetes y monedas para ser manipulados como material concreto, se realizan ejercicios de resolución de problemas de compra y venta de productos utilizando los billetes y monedas, e incorporando el uso de la calculadora cuando sea requerido.

En el **segundo momento**, en la asignatura de Lenguaje y Comunicación se conforman equipos de trabajo para planificar y realizar las compras, donde deberán ponerse de acuerdo para comprar los productos que utilizarán en la convivencia. En esta clase también se aborda la importancia de organizar y planificar la información, haciendo una lista de productos que comprará cada grupo, se realizan preguntas como: ¿por qué es importante consultar los precios antes de comprar?, ¿para qué sirve hacer un listado de productos?

En el **tercer momento**, la profesora modela cómo utilizar internet para buscar y cotizar precios en dos supermercados, posteriormente cada grupo aplica lo aprendido para la búsqueda de los precios de los productos, escogiendo la opción más conveniente. La profesora entrega a cada grupo una “lista de compras” en un formato estructurado con espacio para registrar 5 productos y los respectivos precios que las y los estudiantes deberán completar. Es importante señalar que las y los estudiantes tendrán la opción de escribir, dibujar y/o recortar y pegar los productos, según el nivel de escritura en el que se encuentren, por lo que se considerarán **principios de diversificación y criterios de adecuación curricular a los objetivos en los casos que sea necesario, según lo estipulado en el respectivo Plan de Adecuación Curricular Individual (PACI).**

En el **cuarto momento**, después de trabajar los elementos necesarios para poder realizar con éxito la salida, se realiza

Diseño secuencias didácticas pertinentes.

¿Qué acciones didácticas diseñarán los o las docentes para desarrollar los Aprendizajes Basales, Complementarios y Transversales de manera de integrada?

un itinerario en conjunto, planificando el trayecto, definiendo responsabilidades, estableciendo reglas y acuerdos desde el momento de la salida del establecimiento educacional hasta el retorno. Se abordarán con énfasis los objetivos del **Enfoque Ecológico Funcional. (Comunicación, participación e interacción social y uso de servicios comunitarios).**

Para la salida las y los estudiantes se desplazarán caminando, llevarán el listado de los productos para comprar, el dinero necesario y bolsas para transportar las compras.

En el último momento, al regresar al establecimiento educacional cada grupo compartirá la experiencia²⁶ con los demás compañeros/as, ¿cuáles fueron los productos que compraron?, ¿cuánto costó cada uno?, ¿cuánto salió la compra total?, ¿cuánto dinero llevaron y cuánto tuvieron de vuelto?, ¿cuánto les quedó de lo que llevaron? completando un formato de boleta hecha en una cartulina, relacionan las operaciones básicas con la utilización del dinero. También se reflexiona y responden preguntas en torno a la importancia del comportamiento y las actitudes que se deben poner en práctica al utilizar la vía pública y los servicios comunitarios, ¿por qué es importante utilizar las convenciones sociales?, ¿para qué les sirvió buscar anticipadamente los precios de los productos?, ¿fue útil utilizar internet? Una vez que expongan todos los grupos, deberán escribir, dibujar o pegar un recorte en un papelógrafo con cantidad de productos comprados y que serán aporte para la convivencia del curso.

Para monitorear el logro de los aprendizajes, la docente diseña **una pauta de evaluación considerando los indicadores según los OA de aprendizaje seleccionados** y considerando en los casos de las y los estudiantes que cuenten con **PACI, los OA adecuados correspondientes**. Además, contará con una **pauta de autoevaluación considerando OA transversales, actitudes y objetivos relacionados con las áreas de Enfoque Ecológico Funcional**, cada grupo deberá reflexionar, responder y compartir con todo el curso.

Planifique cómo y cuándo monitoreará el aprendizaje de sus estudiantes.

¿Qué instancias son susceptibles para observar, monitorear y retroalimentar el proceso de aprendizaje de las y los estudiantes?

¿Qué deben hacer/decir/escribir las y los estudiantes para poder observar su desempeño?

²⁶ Considerar variadas formas para comunicar, no solo verbal, utilizar la o las formas de comunicación habitual de cada estudiante (verbal, gestual, utilizando comunicación aumentativa o alternativa, uso de tecnología, entre otras).

Ámbito: Comunicación Integral	Núcleo: Lenguaje Verbal	Nivel: Nivel Transición 2
Finalidad: Desarrollo de aprendizajes profundos	Integración: Intradisciplinar	Foco: Desarrollo de aprendizajes socioemocionales

El profesor de educación diferencial del Segundo Nivel de Transición después de **revisar los resultados de la evaluación diagnóstica realizada a sus estudiantes, evidencia que debe potenciar y trabajar el área de lenguaje y comunicación, información que levantó aplicando la Matriz de Comunicación²⁷**, instrumento que permite evaluar esta área independiente del sistema de comunicación que utilice cada niña o niño y determinar desde ahí los objetivos para ellas y ellos. Por otro lado, considera la necesidad de incorporar el desarrollo de habilidades y actitudes para fortalecer el área socioemocional.

Para trabajar estos ámbitos, el docente planifica de manera diversificada **una experiencia de aprendizaje llamada “Yo y mis emociones”, definiéndola como elemento integrador**, en la que utilizará objetivos de aprendizaje de las Bases Curriculares de Educación Parvularia, considerando el núcleo de Lenguaje Verbal del ámbito de Comunicación Integral, realizando las Adecuaciones Curriculares correspondiente a niñas y niños que tengan Plan de Adecuación Curricular Individual (PACI)²⁸. Igualmente, incorporará objetivos de aprendizaje transversales del ámbito de Desarrollo Personal y Social considerando los núcleos de Identidad y Autonomía y Convivencia y Ciudadanía, con **el propósito de potenciar habilidades, actitudes y conocimientos que posibiliten desarrollar el pensamiento, comunicarse, ampliar progresivamente los recursos comunicativos verbales y paraverbales para expresarse**. Al integrar OAT del ámbito de Desarrollo Personal y Social estará **fortaleciendo el desarrollo de la confianza, seguridad**

Use sus fuentes de información para diagnosticar

¿Con qué información cuento como docente que me permita diagnosticar lo que requiero para que mi curso aprenda?

Determine un elemento que integre sus objetivos.

¿Qué situación o problema de interés del estudiantado y/o comunidad puede abordarse a partir del trabajo con aprendizajes Basales, Complementarios y Transversales de la disciplina?

Pregúntese por sus propósitos formativos.

¿Para qué queremos que los y las estudiantes aprendan los Aprendizajes Basales y Complementarios seleccionados?

²⁷ Herramienta diseñada para determinar con exactitud cómo se comunica una persona y para proporcionar un marco conceptual para determinar objetivos de comunicación lógicos.

²⁸ Contextualice esta actividad a toda forma de comunicación que utilicen sus estudiantes.

y valoración positiva de sí mismos/as, construcción de la identidad como sujetos, personas únicas y valiosas, la conciencia de sí mismos/as, recursos de autoestima e iniciativa y la convivencia en armonía.

Los objetivos de aprendizaje seleccionados por el profesor en el ámbito de **Comunicación Integral** fueron el **OA 1²⁹ (NT, Núcleo Lenguaje Verbal)** y el **OA 2³⁰ (NT, Núcleo Lenguaje Verbal)**. Para enriquecer la experiencia potenciando el área socioemocional, escogió los objetivos de aprendizaje transversales del ámbito **Desarrollo Personal y Social**, del núcleo **Identidad y Autonomía** el **OAT 1³¹** y el **OAT 8³²**, y del núcleo **Convivencia y Ciudadanía** el **OAT 3³³**.

Para poder fortalecer estos aprendizajes, con la orientación de la persona encargada de convivencia escolar diseñan la secuencia didáctica “Yo y mis emociones”.

En el **primer momento** se explica a las y los niños la importancia de reconocer las emociones en sí mismo/a y en otras personas, para conocerse, respetarse y valorarse en la diversidad, y también la importancia de expresarlas. Para esto el profesor lee el cuento “El monstruo de los colores”³⁴, y apoya la comprensión del cuento con imágenes. Posteriormente realiza preguntas para que las niñas y los niños puedan ir reflexionando cómo ayudar al monstruo a caracterizar, a ordenar sus emociones y a representarlas con un color.

En el **segundo momento** el profesor invita a niñas y niños a recrear con su rostro cada emoción (miedo, alegría, tristeza, rabia y calma). Luego dibujan la emoción que están sintiendo en ese momento, posteriormente responden de manera verbal o a través del sistema alternativo de comunicación que utilice la o el niño, preguntas como: ¿Qué emoción escogiste?, ¿por qué?, ¿Qué le pasa a tu cuerpo cuando sientes esa emoción? ¿con que color la identificas? Finalizando la clase, el profesor

Diseñe secuencias didácticas pertinentes.

¿Qué acciones didácticas diseñarán los o las docentes para desarrollar los Aprendizajes Basales, Complementarios y Transversales de manera de integrada?

-
- 29 Expresarse oralmente en forma clara y comprensible, empleando estructuras oracionales completas, conjugaciones verbales adecuadas y precisas con los tiempos, personas e intenciones comunicativas.
- 30 Comprender textos orales como preguntas, explicaciones, relatos, instrucciones y algunos conceptos abstractos en distintas situaciones comunicativas, identificando la intencionalidad comunicativa de diversos interlocutores.
- 31 **OAT 1:** Comunicar a los demás, emociones y sentimientos tales como: amor, miedo, alegría, ira, que le provocan diversas narraciones o situaciones observadas en forma directa o a través de TIC's.
- 32 **OAT 8:** Comunicar sus características identitarias, fortalezas, habilidades y desafíos personales.
- 33 **OAT 3:** Manifestar empatía y solidaridad frente a situaciones que vivencian sus pares, o que observa en textos o TICs, practicando acciones de escucha, apoyo y colaboración.

34 [El monstruo de colores - Anna Llenas.pdf · versión 1.pdf - Google Drive](#)

informa a las y los niños que realizarán un proyecto que se llama “yo y mis emociones”, donde en cada clase de lenguaje realizarán una presentación y compartirán con el curso sus propias características e intereses.

En las clases siguientes, las y los niños expondrán ante sus compañeros/as. Previo a las presentaciones el profesor reforzará las normas de convivencia, la importancia de escuchar a las y los compañeros en silencio de manera respetuosa. Cada niña o niño que exponga deberá elaborar un papelógrafo y responder a las preguntas acerca de hábitos y conductas en el hogar: ¿cómo soy en la casa?, ¿qué cosas sé hacer bien?, ¿qué cosas me cuestan hacer?, ¿cuándo me pongo alegre?, ¿cuándo me pongo triste?, ¿qué cosas me asustan? ¿qué es lo que más me gusta hacer con mi familia?, ya sea con dibujos, recortes o de manera verbal. Una vez terminada la presentación niños y niñas podrán hacerle una pregunta. El objetivo es que el curso se pueda ir conociendo y reconociendo las particularidades individuales de cada compañera y compañero, además a través de la presentación se reforzarán los **OA de lenguaje verbal**.

Esta experiencia de aprendizaje **se evaluará de manera formativa**, donde el profesor irá registrando en una **pauta de evaluación** el logro alcanzado de los indicadores establecidos en los ámbitos de Comunicación Integral y Desarrollo Personal y Social, estos últimos considerados en las Bases Curriculares como OA Transversales. También se **recopilarán fotografías como evidencias del proceso** y se compartirá con todo el curso y las familias. Finalmente, cada niño y niña **autoevaluará su comportamiento utilizando una pequeña pauta** donde responderá a los criterios “sí”, “a veces” o “nunca” con **“emojis”**.

Planifique cómo y cuándo monitoreará el aprendizaje de sus estudiantes.

¿Qué instancias son susceptibles para observar, monitorear y retroalimentar el proceso de aprendizaje de las y los estudiantes?

¿Qué deben hacer/decir/escribir las y los estudiantes para poder observar su desempeño?

Ejemplo 3

Yo tengo derechos

Asignatura (s): Educación Ciudadana	Ciclo: Laboral	Curso: Laboral 3
Finalidad: Reactivación integral de aprendizajes	Integración: Intradisciplinar	Foco: Brechas, rezagos y desafíos de aprendizajes

El equipo de profesoras y profesores de educación diferencial de los cursos del Nivel Laboral, junto con profesionales asistentes de la educación y el equipo técnico pedagógico de la escuela, en el análisis de los resultados de **la evaluación final del año pasado y resultados de la evaluación diagnóstica del año actual**, concuerdan en que deben potenciar conocimientos, habilidades y actitudes relacionadas con habilidades del ámbito de formación laboral, ya que la mayoría de las y los estudiantes, producto de la pandemia, no pudieron vivenciar experiencias prácticas significativas.

El equipo multidisciplinario considera que antes de realizar pasantías prácticas en otros contextos fuera del establecimiento educacional, se deben consolidar conocimientos previos sobre derechos laborales, partiendo desde los derechos humanos, revisando sus principios y fundamentos, para posteriormente reforzar conocimientos básicos del mundo laboral, habilidades y actitudes pre-laborales básicas, con el **propósito de preparar la inserción adecuada a la vida del trabajo y desarrollar interacciones sociales apropiadas al contexto, promoviendo estos derechos y defenderlos.**

El equipo decide realizar una experiencia de aprendizaje llamada **“Yo tengo derechos”**. Cabe destacar, que actualmente, para el Nivel Laboral de las escuelas especiales, sigue vigente el Decreto N° 87/1990, sin embargo, el equipo toma la decisión de innovar y enriquecer la propuesta pedagógica con objetivos de aprendizaje de las **Bases Curriculares de educación media de la asignatura Educación Ciudadana, objetivos transversales de las Bases Curriculares de 7° a 2° medio y áreas del Enfoque Ecológico Funcional.**

Use sus fuentes de información para diagnosticar

¿Con qué información cuento como docente que me permita diagnosticar lo que requiero para que mi curso aprenda?

Pregúntese por sus propósitos formativos.

¿Para qué queremos que los y las estudiantes aprendan los Aprendizajes Basales y Complementarios seleccionados?

Determine un elemento que integre sus objetivos.

¿Qué situación o problema de interés del estudiantado y/o comunidad puede abordarse a partir del trabajo con aprendizajes Basales, Complementarios y Transversales de la disciplina?

Como esta propuesta tiene como finalidad la **reactivación integral de aprendizajes** se optó por el **OA Basal OA 5³⁵ (3° medio, del año anterior, Basal)** y el **OA 4³⁶ (de 4° medio, Basal)** ambos de la **asignatura Educación Ciudadana**. Los **objetivos de aprendizaje transversales** fueron seleccionados de la **Dimensión Moral³⁷, Dimensión Proactividad y Trabajo³⁸, y Tecnologías De La Información y La Comunicación (Tic)³⁹**. Se utiliza para enriquecer el currículum el **Enfoque Ecológico Funcional** seleccionando objetivos del **Área Educación, relacionados con Protección y Defensa, Orientación Vocacional, Laboral y Profesional y Formación Laboral**. Es importante considerar que la propuesta está basada en una planificación diversificada y considerando las adecuaciones y ajustes necesarios para estudiantes que cuenten con un Plan de Adecuación Curricular Individual.

Para concretar los aprendizajes el equipo de trabajo define la siguiente secuencia didáctica. En un primer momento se retoman los contenidos vistos el año anterior con relación a los derechos humanos, el o la profesora realiza preguntas de reflexión como: ¿Qué son los derechos humanos?, ¿Cuáles son las principales propiedades de los derechos humanos?, ¿Qué conceptos clave establecen los derechos humanos?, ¿Qué responsabilidades personales y sociales debemos cumplir para que los derechos humanos sean respetados?

En un **segundo momento**, el o la profesora presenta un listado de derechos humanos, son leídos y van reflexionando en qué consiste cada uno de ellos, las y los estudiantes van dando su opinión de manera oral o a través del sistema de comunicación que utilicen, (ejemplo: lengua de señas chilena, tecnologías asistidas, pictogramas, entre otros). Una vez leídos y reflexionado en torno a ellos, se realiza la pregunta ¿cuál de estos derechos humanos se relaciona con el ámbito laboral?,

Diseñe secuencias didácticas pertinentes.

¿Qué acciones didácticas diseñarán los o las docentes para desarrollar los Aprendizajes Basales, Complementarios y Transversales de manera de integrada?

35 **OA 5:** Promover el reconocimiento, la defensa y exigibilidad de los derechos humanos en la vida cotidiana, [...]

36 **OA 4:** Comprender la importancia de los derechos laborales en Chile, considerando las principales tendencias [...]

37 Conocer, respetar y defender la igualdad de derechos esenciales de todas las personas, sin distinción de sexo [...]

38 Reconocer la importancia del trabajo —manual e intelectual— como forma de desarrollo personal, familiar, social [...]

39 Utilizar aplicaciones para presentar, representar, analizar y modelar información y situaciones, comunicar ideas [...]

escogen los más pertinentes de la lista⁴⁰, los leen y reflexionan en conjunto ¿por qué son importantes?, ¿Qué pasaría si no existieran derechos laborales? El o la docente les explica que existe en la legislación chilena los Derechos Fundamentales de los Trabajadores y que existe la Dirección del Trabajo, que es un Servicio Público que tiene como misión promover, proteger y garantizar los derechos laborales, los invita a conocer la página web y que la exploren unos minutos.

En un **tercer momento** el o la profesora les explica que en la actualidad existe la Ley de Inclusión Laboral (N° 21.015), les presenta el video “inclusión laboral para personas con discapacidad”⁴¹, del Ministerio de Desarrollo Social, donde a modo general se explica el objetivo de la ley, les comparte una adaptación en lectura fácil de dicha ley, rescatando los artículos más relevantes, la leen en conjunto y se va explicando.

En un **cuarto momento**, las y los estudiantes realizan un diario mural informativo en el patio del establecimiento, en donde explican a la comunidad educativa los elementos centrales de la Ley de Inclusión Laboral, utilizando dibujos, recortes, carteles e información extraída de internet con orientación del o la profesora.

Para evaluar esta experiencia de aprendizaje, el equipo elabora previamente una **pauta de evaluación, tomando como referencia indicadores del Enfoque Ecológico Funcional**, extraídos de la Guía de Educación para la Transición, del área de Educación, subáreas de Protección y Defensa, Orientación Vocacional y Formación Laboral. El o la profesora irá registrando en esta pauta los avances por cada estudiante. Las y los estudiantes realizarán una **autoevaluación** considerando las actitudes que presentaron en el desarrollo de la experiencia formativa.

Planifique cómo y cuándo monitoreará el aprendizaje de sus estudiantes.

¿Qué instancias son susceptibles para observar, monitorear y retroalimentar el proceso de aprendizaje de las y los estudiantes?

¿Qué deben hacer/decir/escribir las y los estudiantes para poder observar su desempeño?

40 Artículo 23. 1. Toda persona tiene derecho al trabajo, a la libre elección de su trabajo, a condiciones equitativas y satisfactorias de trabajo y a la protección contra el desempleo. 2. Toda persona tiene derecho, sin discriminación alguna, a igual salario por trabajo igual. 3. Toda persona que trabaja tiene derecho a una remuneración equitativa y satisfactoria, que le asegure, así como a su familia, una existencia conforme a la dignidad humana y que será completada, en caso necesario, por cualesquiera otros medios de protección social. 4. Toda persona tiene derecho a fundar sindicatos y a sindicarse para la defensa de sus intereses. Artículo 24. Toda persona tiene derecho al descanso, al disfrute del tiempo libre, a una limitación razonable de la duración del trabajo y a vacaciones periódicas pagadas.

41 [Inclusión Laboral para personas con discapacidad - Bing video](#)

Ejemplo 4

Reciclamos el papel

Asignatura (s): Ciencias Naturales / Historia, Geografía y Ciencias Sociales / Tecnología	Ciclo: 1 ^o a 6 ^o básico	Curso: 4 ^o básico (NEEM)
Finalidad: Reactivación integral de aprendizajes	Integración: Interdisciplinar	Foco: Brechas, rezagos y desafíos de aprendizajes

Este curso está conformado por estudiantes con discapacidad múltiple, que se ven enfrentados a barreras en el entorno, viendo disminuidas sus oportunidades de participación social en los diversos contextos, lo que impacta de manera negativa en la progresión de los aprendizajes acrecentando las desigualdades.

El equipo multidisciplinario del 4^o básico NEEM⁴², al analizar los **resultados de las evaluaciones realizadas al finalizar el año pasado y considerando los resultados de la evaluación diagnóstica inicial del presente año**, concuerda en que las y los estudiantes deben participar de experiencias pedagógicas que les **permita desarrollar, conocimientos, actitudes y habilidades a través de actividades que sean un aporte real y concreto para la comunidad educativa**, por lo que el equipo decide planificar una experiencia que contribuya al acorte de brechas y rezagos de aprendizaje a través de experiencias de integración interdisciplinarias, considerando diversas asignaturas e incluyendo aprendizajes de años anteriores.

Tomando como referencia la importancia de ir incorporando en las comunidades educativas la educación ambiental, y considerando que es un desafío para todas las escuelas, el equipo propone una experiencia de aprendizaje relacionada con el uso adecuado de los desechos, para esto **plantean como elemento integrador el reciclaje del papel**.

Para planificar de manera diversificada la experiencia de aprendizaje, el equipo recurre a las Bases Curriculares de 1^o a 6^o básico considerando el **OA 17⁴³ de Historia y geografía (4^o básico, Basal, eje Formación Ciudadana)**, el **OA 5⁴⁴ de**

Use sus fuentes de información para diagnosticar

¿Con qué información cuento como docente que me permita diagnosticar lo que requiero para que mi curso aprenda?

Pregúntese por sus propósitos formativos.

¿Para qué queremos que los y las estudiantes aprendan los Aprendizajes Basales y Complementarios seleccionados?

Determine un elemento que integre sus objetivos.

¿Qué situación o problema de interés del estudiantado y/o comunidad puede abordarse a partir del trabajo con aprendizajes Basales, Complementarios y Transversales de la disciplina?

42 Necesidades Educativas Especiales múltiples.

43 **OA 17:** Diseñar y participar activamente en un proyecto grupal que solucione un problema de la comunidad escolar; por ejemplo, reciclaje de la basura, exceso de ruido, organización de turnos, leer o entretener a alumnos más pequeños.

44 **OA 5:** Explicar la importancia de usar adecuadamente los recursos, proponiendo acciones y construyendo instrumentos tecnológicos para reutilizarlos, reducirlos y reciclarlos en la casa y en la escuela.

Ciencias Naturales (3° básico, basal, eje Ciencias de la Vida), el OA 3⁴⁵ de Tecnología (4° básico, basal, eje Diseñar, Hacer y Probar), los OA transversales de las asignaturas mencionadas⁴⁶, el área Actividades de la vida Diaria del Enfoque Ecológico Funcional, específicamente la subárea de Orden e Higiene Ambiental y el objetivo f) del Plan de Formación Ciudadana⁴⁷.

Una vez seleccionados los objetivos a trabajar el equipo **planifica la secuencia didáctica de manera diversificada, considerando los criterios de adecuaciones curriculares** necesarios para que la totalidad de estudiantes puedan acceder, participar y aprender de la experiencia.

En un **primer momento** se contextualiza con un video educativo⁴⁸, con lenguaje simple y concreto, lo que significan las 3 R (reducir, reciclar y reutilizar), se realizan preguntas ¿en qué acciones cotidianas podemos reducir, reciclar y reutilizar?, se incluye el concepto de consumo responsable y la importancia del cuidado del medio ambiente. El equipo deberá preparar un panel dividido en tres partes, con los tres conceptos e invitar a las y los estudiantes escoger una imagen con acciones que deben clasificar en el recuadro que corresponda.

En un **segundo momento** de la secuencia, les preguntará ¿consideran un aporte para la comunidad realizar una campaña para juntar el papel que se desecha en los distintos espacios de la escuela (salas y oficinas) y así disminuir la cantidad de basura que se genera? Reflexionarán en torno a las preguntas ¿qué podemos hacer con ese papel?, el equipo multidisciplinario mediará las preguntas para llegar a la respuesta de “reciclar el papel”. Distribuyen cajas como contenedores para acopiar los papeles por las distintas dependencias de la escuela informando sobre la campaña.

Diseñe secuencias didácticas pertinentes.

¿Qué acciones didácticas diseñarán los o las docentes para desarrollar los Aprendizajes Basales, Complementarios y Transversales de manera de integrada?

45 OA 3: Elaborar un objeto tecnológico para resolver problemas, seleccionando y demostrando dominio de: • Técnicas y herramientas para medir, marcar, cortar, unir, pintar, perforar, serrar, plegar y pegar, entre otras • Materiales como papeles, cartones, maderas, fibras, plásticos, cerámicos, desechos, entre otros.

46 OAT: • Participar solidaria y responsablemente en las actividades y proyectos de la familia, del establecimiento y de la comunidad. • Reconocer la importancia del trabajo -manual e intelectual- como forma de desarrollo personal, familiar, social y de contribución al bien común, valorando la dignidad esencial de todo trabajo y el valor eminente de la persona que lo realiza. • Practicar la iniciativa personal, la creatividad y el espíritu emprendedor en los ámbitos personal, escolar y comunitario. • Trabajar en equipo de manera responsable, construyendo relaciones basadas en la confianza mutua. • Proteger el entorno natural y sus recursos como contexto de desarrollo humano. • Utilizar TIC que resuelvan las necesidades de información, comunicación, expresión y creación dentro del entorno educativo y social inmediato.

47 f) Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público”. Ley 20.911 (2016) Plan de Formación Ciudadana.

48 <https://www.youtube.com/watch?v=cvakvfXj0KE>

En un **tercer momento**, las y los estudiantes retirarán las cajas con el papel acumulado, lo separarán según los tipos de papel y comenzarán con el picado, disponiendo de recipientes con agua para depositarlos. En todo momento se deben tener en cuenta las características de las y los estudiantes, para realizar las adecuaciones necesarias en todas las actividades de la secuencia didáctica, con el objetivo de que nadie quede sin participar.

En el **cuarto momento** se realizará la elaboración del papel reciclado, colado, armado y secado. Para la última clase, las y los estudiantes elaborarán tarjetas de agradecimiento a los cursos y funcionarios que colaboraron en la campaña.

Por último, se reflexiona en torno a las actividades realizadas, ¿qué materiales se utilizaron?, ¿cuáles fueron las etapas del proceso de reciclaje del papel?, ¿cuál fue el beneficio de utilizar el papel?, ¿cómo fue mi comportamiento en las actividades?, ¿Qué fue lo que más me gustó?, etc.

Es importante mencionar que, en cada momento de la secuencia, el equipo multidisciplinario tendrá un panel de anticipación detallando con imágenes los pasos que se irán realizando y la meta a lograr. En cada actividad se tomarán fotografías para ir registrando el proceso.

Para evaluar la experiencia se realizará una rúbrica considerando indicadores relacionados con los objetivos de aprendizajes seleccionados, considerando conocimientos, habilidades y actitudes relacionados con los OA transversales.

Cada estudiante llevará como recuerdo una fotografía decorada con papel reciclado que elaboraron, otras serán exhibidas en el diario mural del curso y/o de la escuela y compartidas con las familias.

Planifique cómo y cuándo monitoreará el aprendizaje de sus estudiantes.

¿Qué instancias son susceptibles para observar, monitorear y retroalimentar el proceso de aprendizaje de las y los estudiantes?

¿Qué deben hacer/decir/escribir las y los estudiantes para poder observar su desempeño?

5. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Decreto Exento N°87 (1990). Aprueba planes y programas de estudio para personas con deficiencia mental. Disponible en: <https://especial.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/31/2016/08/201304231709370.DecretoN87.pdf>

Decreto Supremo N° 170 (2009). Fija normas para determinar los alumnos con necesidades educativas especiales que serán beneficiarios de las subvenciones para educación especial. Disponible en: https://especial.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/31/2018/06/DTO-170_21-ABR-2010.pdf

Decreto Exento N° 83 (2015). Aprueba criterios y orientaciones de adecuación curricular para estudiantes con necesidades educativas especiales de educación parvularia y educación básica. Disponible en: <https://especial.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/31/2016/08/Decreto-83-2015.pdf>

Decreto Supremo N° 67 (2018). Aprueba normas mínimas nacionales sobre evaluación, calificación y promoción y deroga los decretos exentos N° 511 de 1997, N° 112 de 1999 y N° 83 de 2001, todos del ministerio de educación. Disponible en: https://especial.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/31/2020/08/Decreto-67_31-DIC-2018.pdf

Hoffman, A. (2015). Academia de Educación Ambiental. Guía de Educación Ambiental y Residuos, MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE. Disponible en: <https://educacion.mma.gob.cl/wp-content/uploads/2015/09/Gu%C3%ADa-de-Educaci%C3%B3n-Ambiental-y-Residuos.pdf>

Ley N° 20.422 (2010). Establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad. Disponible en: https://oig.cepal.org/sites/default/files/2010_ley20422_chl_0.pdf

Ley N° 20.911 (2016). Crea el plan de formación ciudadana para los establecimientos educacionales reconocidos por el estado. Disponible en: <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1088963>

Ley N° 21.015 (2018). Ley de inclusión laboral. Incentiva la inclusión de personas con discapacidad al mundo laboral. Disponible en: <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1103997>

Llenas, A. (2017). El monstruo de colores. España: Editorial Flamboyant.

MINEDUC (2012). Bases Curriculares 1° a 6°. Disponible en: https://www.curriculumnacional.cl/614/articles-22394_bases.pdf

MINEDUC (2013). Guía Educación para la Transición: Orientaciones técnico - pedagógicas y de gestión institucional para favorecer la Transición hacia una Vida Activa de estudiantes que presentan necesidades educativas especiales múltiples en el tramo comprendido entre los 14 y 26 años de edad cronológica. Disponible en: <https://especial.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/31/2016/09/201405051722200.GUIAPARALATRANSICIONedespecial.pdf>

MINEDUC (2015). Bases Curriculares 7° a 2° medio. Disponible en: https://www.curriculumnacional.cl/614/articles-37136_bases.pdf

MINEDUC (2018). Bases curriculares de educación parvularia. Disponible en: https://www.curriculumnacional.cl/614/articles-69957_bases.pdf

MINEDUC - UDP (2018). Progresiones de Aprendizaje en Espiral Orientaciones para su Implementación.

MINEDUC (2019). Orientaciones para escuelas especiales que educan a estudiantes con discapacidad, discapacidad múltiple y sordoceguera. Disponible en: https://www.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/19/2019/08/Orientaciones_EEspeciales.pdf

MINEDUC (2023). Actualización de la priorización curricular. Unidad de currículum y evaluación ministerio de educación, educación ciudadana. Disponible en: https://www.curriculumnacional.cl/614/articles-332023_priorizacion.pdf



**Actualización de la Priorización Curricular
para la Reactivación Integral de Aprendizajes
(2023-2025)**

**ORIENTACIONES
DIDÁCTICAS**

Modalidad Educación Especial

Unidad de Currículum y Evaluación
Ministerio de Educación

Diciembre 2023